

VILLA FLORES MARTÍN, MONTAJES, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (en adelante **VFM**), establece su **Política COVID-19** en el marco del desarrollo de su actividad en el sector Eléctrico y de Obra Civil, adquiriendo los siguientes compromisos:

- ❑ Informar y gestionar con transparencia los casos sospechosos y confirmados de COVID-19, asegurándose de que la información personal sobre la salud se mantenga confidencial.
- ❑ Asegurar de que se proporcionan los recursos adecuados y de que estos se ponen a disposición de los trabajadores de manera eficaz y a tiempo.
- ❑ Asegurar que se consulta y fomenta la participación de los trabajadores y de los representantes de los trabajadores, cuando los haya, en la toma de decisiones que afectan a la salud, la seguridad y el bienestar relacionados con el trabajo.
- ❑ Proporcionar una política clara sobre las implicaciones financieras para los trabajadores que no sean capaces de trabajar debido a las restricciones sobre la actividad, o a los que se requiera aislarse o hacer cuarentena.
- ❑ Proporcionar el apoyo apropiado a los trabajadores que no sean capaces de trabajar debido a las restricciones sobre la actividad, o a los que se requiera aislarse o hacer cuarentena, incluyendo la provisión de una dispensa laboral apropiada y de una baja por enfermedad remunerada de ser posible.
- ❑ Comunicar la manera en que los trabajadores y otras partes interesadas pertinentes deberían informar de incidentes o plantear sus preocupaciones, y la manera en que estos se abordarán y en que se comunicarán las respuestas.
- ❑ Proteger a los trabajadores frente a las represalias al informar de enfermedades o incidentes potenciales, o si los trabajadores se retiran de situaciones en el trabajo que consideran insalubres o inseguras.
- ❑ Asegurar la coordinación entre todas las partes de la organización a la hora de implementar medidas para gestionar los riesgos relacionados con la COVID-19
- ❑ Buscar las recomendaciones y la información competentes sobre la gestión de los riesgos relacionados con la COVID-19, si es necesario.

VFM establece como prioridades:

- ❑ Fomentar la participación e implicar activamente a los trabajadores y a los representantes de los trabajadores, cuando los haya, en la evaluación de riesgos relacionados con la COVID-19 y en la toma de decisiones sobre la manera de gestionarlos.
- ❑ Comunicar a los trabajadores y a otras partes interesadas pertinentes la manera en que la organización está gestionando los riesgos de la COVID-19
- ❑ Proporcionar una o más maneras de que los trabajadores y otras partes interesadas aporten sus comentarios sobre las medidas tomadas para gestionar la salud, la seguridad y el bienestar relacionados con el trabajo.
- ❑ Tomar medidas apropiadas y en el momento oportuno para abordar las preocupaciones expresadas por los trabajadores y por otras partes interesadas, y comunicarles estas medidas.